



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 8:15 ocho horas con quince minutos del día **20 veinte de diciembre de 2016** dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ELECTO para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas** quienes proceden a celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** vigésimo quinta, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Entrega y presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017** del Municipio de Cortazar, Guanajuato.
5. Entrega y presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017** del Organismo Público Descentralizado **JUMAPAC**, de Cortazar, Guanajuato.
6. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017** para el Organismo Público Descentralizado **DIF Municipal** de Cortazar, Guanajuato.
7. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando ausentes los regidores Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías



meb

Berdín y Rafael González Novoa, quienes se incorporan minutos más tarde. El secretario informa la inasistencia justificada de la regidora Silvia María Calvo Benítez; se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes (9 votos).

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a los siguientes documentos:

1. **Oficio Circular Número 98**, emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, Primer y Segundo Secretario, respectivamente; en el cual remiten la minuta con proyecto de decreto en la que se reforman **diversos artículos de la Constitución Política** para el Estado de Guanajuato (en materia de fuero constitucional y acotamiento del mismo). Se turna a la **Comisión de Reglamentos**.
2. **Oficio Circular Número 99**, emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, Primer y Segundo Secretario, respectivamente; en el cual remiten el decreto número 168 en el que **se establecen los límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal**, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, para el ejercicio fiscal del año 2017. Se turna a la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, así como a la **Tesorería Municipal**.

4.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. Se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal, C.P. José Antonio García Montoya, quien proporciona para su estudio a cada miembro del ayuntamiento, una memoria USB con el contenido de este punto, mencionando que el presupuesto esta basado en datos históricos y no hay cambios de gran trascendencia. Se pone a la orden para solventar las dudas que puedan surgir ya sea de manera personal o en reunión de trabajo. El Alcalde informa que dada la importancia del análisis de este punto, decretará un receso, para dar tiempo de estudiar la información proporcionada. Después de algunos comentarios, **se acuerda mesa de trabajo con el tesorero,**



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

para analizar y solventar las dudas respecto a los puntos de esta sesión, mañana miércoles 21 de los corrientes a las 13.00 horas.

Siendo las 8:25 horas, el Presidente Municipal DECRETA UN RECESO, para reanudar la presente sesión el próximo jueves 22 de diciembre de 2016, a las 8:00 horas.

REANUDACIÓN

En la Ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 8:28 ocho veintiocho horas del día **22** veintidós de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón, y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, (ausencia justificada de la regidora Sandra Medrano Mercado), quienes proceden a **REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA**, continuando con el desahogo del punto 4 del orden del día.-

El Presidente Municipal solicita, después de haber realizado la mesa de trabajo en la que se revisó el Presupuesto 2017, los comentarios que se consideren pertinentes respecto a este punto. La regidora Silvia María Calvo Benítez solicita se integre al apéndice de esta acta el documento de fecha 22 de diciembre de 2016, en el cual plasma y fundamenta su posicionamiento respecto al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, al cual da lectura y del que se extrae lo siguiente: "... Por lo tanto, y una vez manifestado todo lo que antecede, la suscrita me encuentro impedida para aprobar el proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 que se ha puesto a mi consideración ... porque tal proyecto fue elaborado de acuerdo a la información que brindaron las distintas dependencias de esta Administración Municipal de Cortazar, Guanajuato, a la Tesorería; misma que evidentemente se encuentra incompleta porque dentro de la misma no se adjuntó y/o acreditó lo necesario, para efectos de que el Proyecto resultante cumpla con todos y cada uno de los requisitos legales que previamente, y en lo medular, se han señalado.- ... Por lo tanto, y en base a mis atribuciones y obligaciones jurídicas, en mi carácter de regidora de este Ayuntamiento, no puedo actuar de una manera irresponsable y emitir un voto a favor en este caso; ya que no es posible revisar o autorizar lo conducente sin contar con toda la información necesaria que permita verificar si hubiera alguna causa de invalidez legal del mismo por carecer de alguna exigencia jurídica; amén de que el tiempo de estudio que se brindó al cuerpo



colegiado municipal al que pertenezco, resulta evidentemente insuficiente, tomando en consideración la fecha de entrega del documento a consideración para su análisis y la fecha de solicitud de su aprobación.”. Forma parte integral de la presente acta el citado documento. A petición del Presidente Municipal se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal, C.P. José Antonio García Montoya, quien informa que la propuesta del presupuesto esta basada en datos históricos y se cumple con las normas legales que regulan el control y manejo de los recursos, los cuales explica, además de cumplir con los requisitos que establece la nueva Ley de Disciplina Financiera, los cuales menciona. Agrega que existen órganos de control y vigilancia que constantemente están verificando el correcto uso de los recursos. Finaliza manifestando que el presupuesto no se hace improvisadamente, ya que se cumple 100% con las normas del CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) y el presente documento es una estimación, toda vez que aun no se sabe el monto de las aportaciones Federal y Estatal. El Regidor Rafael González Novoa comenta que en las mesas de trabajo, el tesorero estuvo dispuesto, disipando las inquietudes y dudas externadas, y es responsabilidad del Ayuntamiento la aprobación del presupuesto, no así su ejecución, ya que ésta corresponde a las dependencias que lo ejecutan, y agrega que las obras están ahí y hay equilibrio y sustentabilidad en el proyecto, además de ser un estimado, hay que ser mas juiciosos y ver por el bien del Municipio, la regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que la Ley de Disciplina Financiera en los artículos 61 y 62 finca responsabilidades a las personas que ejecuten, programen, ejerzan o aprueben algo que esta incompleto. La regidora Rocío Fernández Corona comenta que los directores en su momento deberán justificar su presupuesto. La regidora María Teresa Subías Rojas comenta que es un presupuesto y aun no llegan los recursos y en la mesa de trabajo se explicó de acuerdo a la normatividad vigente y agrega que hay que tener la iniciativa para investigar la información en la que se tengan dudas. El Presidente Municipal menciona que en su momento el presupuesto se aprueba de buena fe y si se hiciere un mal uso del mismo, dependerá de las dependencias involucradas, ayer en la mesa de trabajo se acordó subir un 2% mensual a la partida de regidores. Después de algunos comentarios mas, **se somete a votación este punto y se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** de los regidores Luis Manuel Villagómez León, José Arturo Elías Berdín y Silvia María Calvo Benítez.

5.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO JUMAPAC, DE CORTAZAR, GUANAJUATO. La regidora Silvia María Calvo Benítez expresa que le dijeron que la presentación de este punto se iba a hacer en esta sesión, el alcalde



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

comenta que ayer se analizó, por lo que solicita su votación, resultando **aprobado con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez, quien fundamenta su voto por no haber sido expuesto el punto.

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DIF MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO. Analizado este punto en la mesa de trabajo con el Tesorero Municipal, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** de los regidores Luis Manuel Villagómez León, José Arturo Elías Berdín y Silvia María Calvo Benítez, quien argumenta que su voto es en virtud de que no se le expuso el punto.

7. CLAUSURA. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 9.00 nueve horas del día 22 de diciembre de 2016, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-

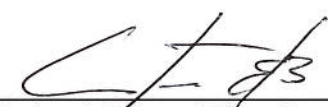

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico


C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor


C. María Teresa Subías Rojas
Regidora

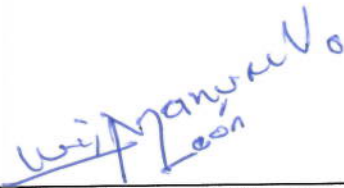

C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



AUSENCIA JUSTIFICADA

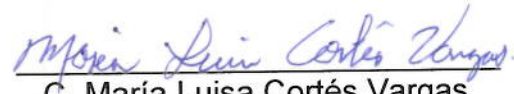
C. Sandra Medrano Mercado
Regidora


C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor


C. Rafael González Novoa
Regidor


C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora


C. Rocío Fernández Corona
Regidora


C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora


Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. PRESUPUESTO 2017

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	17,214,927.99
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
	DERECHOS	9,174,266.63
	PRODUCTOS	4,592,489.98
	APROVECHAMIENTOS	4,400,599.40
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	170,791,746.35
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	111,138,316.23
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES		317,312,346.58
	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	9,904,292.00
	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	52,450,352.00
TOTAL INGRESOS		379,666,990.58

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSO MUNICIPAL	110,567,089.68
	RECURSO PROPIO	35,382,284.00
RAMO 33		
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	19,494,586.49
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	49,101,960.18
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	128,110.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO		
	REMANENTES PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	81,917,983.45
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	14,279,491.17
	REMANENTES	6,440,841.61
TOTAL EGRESOS MUNICIPALES		317,312,346.58
	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	9,904,292.00
	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	52,450,352.00
TOTAL EGRESOS		379,666,990.58



DIF MUNICIPAL
PRESUPUESTO 2017

PRONÓSTICO DE INGRESOS

CONCEPTO	CANTIDAD
DERECHOS	579,908.00
PRODUCTOS	72,000.00
APROVECHAMIENTOS	179,400.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	515,400.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	8,557,584.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00

TOTAL INGRESOS **9,904,292.00**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CONCEPTO	CANTIDAD
ADMINISTRACIÓN	5,532,326.63
REHABILITACIÓN	440,831.25
TRABAJO SOCIAL	191,550.00
INTEGRATE A LA VIDA	198,468.75
CAMA IV	501,562.50
ADULTOS MAYORES	619,255.75
DIM	203,768.75
PREVERP	199,168.75
MI CASA DIFERENTE	204,468.75
COF	103,293.75
ALIMENTARIA	392,737.50
NIÑOS DIFUSORES	103,993.74
ÁREA PSICOLÓGICA	288,750.00
PREESCOLAR	400,404.00
PROCURADURÍA	523,711.88

TOTAL EGRESOS **9,904,292.00**



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

JUMAPAC
PRESUPUESTO 2017
PRONÓSTICO DE INGRESOS

CONCEPTO	CANTIDAD
DERECHOS	49,083,308
PRODUCTOS	51,044
APROVECHAMIENTOS	970,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	2,316,000
TOTAL INGRESOS	52,450,352

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CONCEPTO	CANTIDAD
OPERACIÓN	20,068,827
DIRECCIÓN	3,337,968
RECURSOS HUMANOS	2,326,852
CONTABILIDAD	1,832,177
COMERCIALIZACIÓN	3,071,541
INFORMÁTICA	1,147,631
SANEAMIENTO	4,662,045
COMUNICACIÓN SOCIAL	1,047,753
INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	14,955,558

TOTAL EGRESOS 52,450,352



